

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Acompañamiento Integral		
Ámbito	Interdisciplinar		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Comunicación para el Encuentro		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	2
Curso:	1	Código:	251174
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Fundamentos del Acompañamiento Integral II: Relación y Comunicación		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	50		
Equipo Docente	Correo Electrónico		
María del Pilar Rodríguez Gabriel	m.rgabriel@ufv.es		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Comunicación para el Encuentro es una asignatura que forma parte de la materia Fundamentos del Acompañamiento Integral, en concreto en la parte que indaga y profundiza sobre la Relación y la Comunicación entre personas. Pretende poner el foco en la comunicación como forma de relación afectiva y efectiva para desarrollar las competencias necesarias en el ejercicio del acompañamiento.

OBJETIVO

Conocer las bases antropológicas de la comunicación.
Analizar estilos y niveles de comunicación.
Aplicar técnicas de comunicación con el fin de mejorar la relación de acompañamiento.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No requiere conocimientos previos.

CONTENIDOS

La comunicación como base para generar espacios interpersonales.
Estilos y técnicas de comunicación asertiva.
Niveles de comunicación.
Comunicación verbal y no verbal.
Claves para una comunicación auténtica.
Comunicación para el encuentro.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Ver memoria

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
16,50 Horas	33,50 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Evaluar el desarrollo de una comunicación auténtica en distintas situaciones de acompañamiento
Señalar las condiciones del encuentro en distintas situaciones de acompañamiento

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Conocer las claves antropológicas de la comunicación.

Analizar y desarrollar los niveles de comunicación.

Analizar y desarrollar estilos de comunicación.

Aplicar técnicas de comunicación eficaz.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Evaluación ordinaria:

SE1 - Pruebas escritas u orales, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test. 50%

SE2 - Actividades diarias, trabajos y ejercicios individuales y grupales. 50%

Evaluación extraordinaria:

SE1 - Pruebas escritas u orales, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Sonia González Iglesias (coord.). Acompañar y ser acompañado: juego de campo / Madrid :Universidad Francisco de Vitoria,2023

Xosé Manuel Domínguez Prieto. El arte de acompañar / Madrid :PPC,2017

Complementaria

Jane Rodríguez del Tronco, Rosa Rodríguez del Tronco, Noemí Vico García; prólogo de Santiago Vázquez ; epílogo de Andrés Ortega. Smart Feedback / Madrid :LID,2017